

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 0603

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS CIA. LTDA." en una sociedad anónima "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S. A.", aumento de capital y adopción de nuevos estatutos, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja, el 1 de enero del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.04.164 y SC.IJ.DJCPTE.2004.034 de 10 y 12 de febrero del 2004, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.04011 de 28 de enero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS CIA. LTDA." en una sociedad anónima "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S. A."; el aumento de capital y la adopción de nuevos estatutos en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Loja, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

13 FEB. 2004

DR. JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON

PVF/mfc
Exp. 6901

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTON DE LOJA
DOY FE: En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Doctor Jose Anibal Cordova Calderon, SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE, en su Resolución número 04.Q.IJ.0603 de fecha trece de febrero del 2004, procedo a sentar razón de esta



Resolución en donde se aprueba la transformación de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS CIA. LTDA." En una sociedad anónima "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S.A.", al aumento de capital y la adopción de nuevos estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.- Lo que dejo constancia del particular para los fines consiguientes.- Loja, 17 de febrero del 2004.-



[Handwritten Signature]
D. *[Handwritten Name]*
Notario *[Handwritten Name]* del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2004, bajo la partida No. 97, y anotada en el repertorio con el No. 367, juntamente con la Es critura Pública de Transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS CIA.LTDA. en una Sociedad Anónima "TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S.A., aumento de capital y adopción de nuevos estatutos, celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Loja, de fecha 1 de enero del 2004.- se rea lizó la marginación correspondiente.

Loja, 17 de febrero del 2004/

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

[Handwritten Signature]
Dr. Félix Polodinos Polodinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA